

POR MEDIO DE LA CLASE PASIVA EN LOS TRABAJOS DE SUPUESTO DESTO DE GASTOS DE MUNICIPIO DE PEREIRA RESPONSONDIENTE EN EL PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020 (ANEXO DEL DECRETO DE ADOCIÓN No. 1043 DE 2019)

EL ALCALDE DE PEREIRA, es de su deber atribuciones constitucionales, legales, legales, en especial las conferidas por el Artículo 181 del Acuerdo No. 81 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO Efecto de la siguiente sigla de presupuesto por valor de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES (\$400.000.000) del Grupo de Gastos 1. **FUNCIONAMIENTO** de la anexa del Decreto de liquidación de presupuesto de la presente vigencia fiscal correspondiente a la asociación **SUBSECRETARIA DE HACIENDA**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 06 - SECRETARIA DE HACIENDA

1.3.1.2.115 Aporte Área Metropolitana Centro Occidente \$ 400.000.000

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 06 - SECRETARIA DE HACIENDA

1.2.2.0.411 De Devoluciones \$ 400.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO El presente acto tiene parte de la fecha de expedición

PUBLICO EN EJECUCION

[Handwritten Signature]
 CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
 Alcalde de Pereira

[Handwritten Signature]
 DORA PATRICIA SAINA PARRA
 Secretaria de Hacienda

[Handwritten Signature]
 ENZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
 Secretaria Jurídica

Revisión Legal: *[Handwritten Signature]*
 Proyecto y Elaboración: *[Handwritten Signature]* Subsecretaria de Asuntos Financieros